Cerro Sombrero, 22 de febrero de 2012.-

NUM 129/ (SECCION B)

VISTOS:

1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
5) El Decreto Municipal Nº 075 de fecha 14 de febrero de 2011, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

1) El Decreto N° 082 con fecha 08-02-2012 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Licitación Pública Nº 3866-13-L112.
2) La necesidad de contar con el servicio de Alojamiento para participantes de la XIVª Versión del "Día del Ovejero".
3) La celebración de la XIVª Versión del "Día del Ovejero" enmarcada dentro del Programa de Actividades Municipales año 2012.
4) Que los oferentes cumplen con lo Solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación.

D E C R E T O

1° ADJUDICASE Licitación Alojamiento Participantes XIVª Versión del "Día del Ovejero 2012", Licitación Pública Nº 3866-13-L112 de Chilecompras, a las siguientes personas:

- **MARIA NELLY CULUN VIVAR, RUT: 8.105.255-7**, por un monto de $135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos. Exento de IVA.
- **SUC. MARIA ERCILIA MANSILLA GODOY, RUT: 53.180.080-k**. por un monto $819.000 (ochocientos diecinueve mil pesos) Exento de IVA.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

MAURO OYARZO TORRES
Alcalde Subrogante